ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 15/2017

Entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA, domiciliada en 25 de Mayo Nº 171 esq. Yegros, República del Paraguay, representada para este acto por el Abog. Luis Fernando Servín Colmán, con Cédula de Identidad Nº 1 917 891, nombrado Director General de la DINACOPA por Decreto Nº 32/2018, de fecha 15 de agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GUARDIAN S.A., domiciliada en Tte. Alcorta 255 casi Tte. Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Aníbal Emilio Sapriza Nunes, con Cédula de Identidad Nº 266.528 y el Sr. Luis Patricio Giubi Colmán, con CI Nº 2.044.066, ambos en su carácter de Directores Generales Titulares, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", a fin de efectuar la presente "ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES". En tal sentido, las partes convienen en ampliar la siguiente cláusula:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El monto de ampliación de la presente adenda es de dieciséis millones de guaraníes (Gs. 16.000.000), que corresponden al 20% del monto máximo inicialmente pactado, por tanto, EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO AMPLIADO ASCIENDE A LA SUMA DE NOVENTA Y SEIS MILLONES DE GUARANÍES (Gs. 96.000.000).

Todas las demás disposiciones contractuales, seguirán rigiéndose de acuerdo al contrato originalmente firmado por las partes.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 19 mes de setiembre y año 2018.

Sr. ANIBAL SAPRIZA NUNES
EMPRESA GUARDIAN S.A.
Director General Titular

Abg. LUIS FERNANDO SERVIN C.
DINACOPA
Director General

Sr. LUIS PATRICIO GIUBI COLMÁN
EMPRESA GUARDIAN S.A.
Director General Titular

Abg. Delia N. Guerrero
Asesora Jurídica
DINACOPA